

**ACTA CONCEJO MUNICIPAL**

FECHA SESION	31 DE JULIO DE 2019
NUMERO DE SESION TIPO CONCEJO	TERCERA ORDINARIO
LUGAR	CONCEJO MUNICIPAL QUILLAGUA
HORA DE INICIO	19:36 HORAS
HORA DE TÉRMINO	22:10 HORAS
ALCALDE	TITULAR OMAR NORAMBUENA RIVERA
SECRETARIA	TITULAR MARCELA GARRIDO URIBE
CONCEJALES PRESENTES	DANILO ORELLANA SUAREZ VIVIANA CUELLO RIVERA DORIS ARAYA ARAYA CARMEN MIRANDA CAIMANQUE WILFREDO VILCHES AROS YESSICA ORIBE CASTILLO

Se da inicio a la tercera sesión del mes de julio a las 19:36 horas en la localidad de Quillagua.

**PUNTO 1**

**APRUEBA BASES CONCURSO PUBLICO DIRECTOR DEPARTAMENTODE SALUD MUNICIPAL**

Alcalde expone que hoy se encuentra en el concejo municipal el director de control Francisco Fuica para dar las respuestas a algunas consultas que presentaron los señores concejales.

El concejal Orellana indica que la duda que surgió la sesión anterior dado que en las bases se establecen puntajes asociados a ciertos grupos de profesionales, yo solicite que los enfermeros que por su formación que cuentan con conocimientos de administración y así no quedaran en desventaja en la puntuación base, se me indico que podría ser en virtud a lo que establece la ley de atención primaria que genera estas categorías.

El funcionario le expone que esto corresponde a una propuesta realizada por la comisión del concurso, en este caso fue elaborada de acuerdo a la ley, pero el concejo podría dar las prioridades que estimen más convenientes y que serían de mayor aporte para el desempeño del cargo.

La otra duda que se genero corresponde a las remuneraciones, estas se basan en la propia ley N°19378 y es difícil otorgar un monto específico porque la misma ley define que la remuneración asignada, la experiencia, la capacitación y es posible compensar con el artículo 45 que para ser aprobada debe pasar por el concejo municipal.

La concejala miranda consulta en que plazos se levantara este concurso y solicita el certificado de disponibilidad presupuestaria.

El funcionario expone que efectivamente debe haber disponibilidad presupuestaria para cubrir las remuneraciones se no existir disponibilidad debería solicitar una modificación al presupuesto.

La concejala mirando recuerda que en el último informe de control de ejecución presupuestaria lleva un gasto del 53% del presupuesto anual por eso me preocupa.

El señor alcalde indica que no se incurrirá en un gasto mayor ya que esta remuneración ya existe y ahora se ajustará ala nueva planta, por ejemplo el puesto que mantiene la Sra. Brisa estaría en vacancia desaparecería porque asume en propiedad del director del departamento.

La concejala Cuello consulta por la división de estos departamentos y menciona que actualmente existen funcionarios con dualidad de funciones como el encargado de administración y finanzas.

El alcalde indica que los funcionarios en esta condición deberán ir transitando en un solo sentido para ordenar.

Concejal Vilches, manifiesta que es importante que el director pueda conformar el departamento y el equipo de trabajo, debemos hacerlo pronto para avanzar u ordenar el sistema.

La concejala cuello expresa que al revisar las bases se puede observar que se esta privilegiando la experiencia en servicio público, lo que me parece muy bien ya que respalda el trabajo que podría realizar para nuestro equipo de salud.

El Director de Control expone que si la única observación correspondería subir a la profesión de enfermero a la primera categoría con mayor puntuación para el proceso de revisión de antecedentes en el concurso.

El concejo acuerda modificar y encasillar a los enfermeros en la primera categoría.

La secretaria Municipal, solicita la aprobación, el concejo aprueba el acuerdo con la abstención de la concejala Miranda, porque no se presenta el certificado de disponibilidad presupuestaria.

## PUNTO 2

### ENTREGA RENDICIÓN PROGRAMA FÍSICO RECREATIVO PRIMER SEMESTRE Y PROPUESTA SEGUNDO SEMESTRE

El señor alcalde indica que con este programa han surgido algunas dificultades, por esto mismo se presenta una figura distinta para el programa hasta fin de año.

Informa que el profesional kinesiólogo del programa presento su carta de renuncia.

Se encuentra la funcionaria Swan Ardiles, para presentar los antecedentes de la propuesta para el segundo semestre, la idea es que lo podamos revisar, la funcionaria expone que este informe contempla la rendición general aunque en las rendiciones anteriores aparecen algunos de los antecedentes del programa y de la ejecución presupuestaria, en este informe existe una estadística que indica cuanta gente ingresa al recinto y las actividades que se desarrollan.

En la primera propuesta se solicitan recursos para el preparador físico, la auxiliar de aseo y un monitor ½ jornada, además de 1 monitor para Quillagua para cubrir en momentos en que el preparador realiza clases fuera del gimnasio. La segunda propuesta considera a un kinesiólogo o un profesor de educación física más los implementos de oficina, y una impresora.

El alcalde indica que la rendición está en la primera parte del informe y a continuación un informe con dos propuestas de septiembre a diciembre.

El preparador físico indica que a él se le solicita apoyar en diferentes actividades municipales y no tiene un apoyo que lo supla en el gimnasio cuando realiza tareas fuera del recinto.

Concejales Vilches indica que en la primera propuesta se solicita un apoyo de monitor y en la segunda un profesor de educación física, entonces el sería el encargado del gimnasio, por eso es importante que se considere claramente el profesional que se requiere.

Concejala Miranda consulta por las estadísticas de asistencia, el profesional le indica que se encuentra en el informe.

Monitora de Quillagua indica que las clases más solicitadas corresponden a baile entretenido, funcionales y clases dirigidas.

Concejala Miranda cree que en virtud de la asistencia, las maquinas que no están operativas. Cree que deberían continuar con el mismo personal hasta fin de año y el preparador físico solo dedicarse a trabajar en el gimnasio con lo relacionado específicamente con el programa.

Concejala Araya consulta si con esta presupuesto alcanzaría para los meses de septiembre a diciembre. El profesional el indica que si

Alcalde informa que se tiene un mes para revisar este programa y modificarlo para sancionarlo.

Concejales Orellana expone que de acuerdo a lo presentado por franco ya que es lo que el necesita para funcionar de mejor forma en el gimnasio. En lo que a mí respecta solicitar que tengamos una visión más integral de los servicios y para nosotros incluso se convertirá en un ahorro, un equipo que pueda ejecutar varios programas. En Quillagua realizar un programa de trabajo pensando en la localidad que pueda abordar varias temáticas pero de forma permanente y más ambicioso.

Concejala Cuello consulta por los recursos financieros disponibles a julio 2019 de \$7.000.000 y fracción, a que corresponden y en que se realizaran los gastos. La funcionaria Swan Ardiles expone que corresponde a remuneraciones. Concejala le consulta si al final del periodo quedara un delta, la funcionaria le indica que solo los honorarios del kinesiólogo.

Con respecto a las remuneraciones de los monitores, la concejala pregunta ¿si ambos tienen 22 horas por que tienen diferentes sueldos?

Funcionaria Swan le indica que es por la demanda y el horario.

Concejala Cuello con respecto al ítem de indumentaria del profesional a que se refiere específicamente, la funcionaria le responde que corresponde a ropa de trabajo, poleras pique, ropa de seguridad. En cada programa es diferente y a este programa no se le había designado anteriormente. Alcalde expone que corresponde

a su ropa institucional poleras con logo municipal y chaquetas para estar presentados, relativamente en igualdad frente a los otros programas para las actividades. Alcalde también informa que muchos han comprado poleras, chaquetas y camisas con recursos personales.

Concejala Cuello este programa está considerando colaciones, para que actividades son, el funcionario expone que quieren realizar trabajos en la comunidad con alguna actividad masiva, que además es una forma de difundir y publicitar las actividades que se realizan en el gimnasio. La última pregunta de la concejala cuello es respecto del aseo del gimnasio de Quillagua, se le informa que la misma señora encargada del gimnasio lo realiza.

Toma la palabra una vecina de Quillagua señora Adriana Sánchez que indica que solo hay bicicletas en el gimnasio y las personas igual quieren hacer otras cosas como pesas, abdominales y no hay nada de máquinas, el preparador físico indica que se entregaran mancuernas y colchonetas.

La pobladora continúa indicando que sería una muy buena idea realizar baile entretenido con un data, además que el equipo de música está en regulares condiciones.

La señora Margarita Cortes presidenta de la junta vecinal de Quillagua expone que entregara al señor alcalde una carta donde se solicita se reintegren maquinas del gimnasio municipal de Quillagua que fueron retiradas en el periodo de la señora Astrid Naranjo y no volvieron de esto hace 2 años, era una multifuncional, bicicletas, silla para hacer abdominales, solicitamos se restituyan y se proyecten clases de zumba. Cuando estuvo el profesional Damián se realizaban estas clases pero la implementación era del profesional. Lo otro no hay agua en los baños de la junta vecinal y cuando alguien va al gimnasio no se pueden utilizar, solicitamos que se le entregue agua y que la encargada el gimnasio abra y cierre la llave del estanque para mantener agua para los baños.

Alcalde expone que vera este tema con María Elena para que se encargue de esto, además menciona que se compraran las maquinas para reponer este equipamiento, indica que nadie puede retirar ningún tipo de especies de ningún tipo de las dependencias sin autorización por que después no tenemos la información de números de serie ni destino de las especies.

Concejala Oribe solicita se compre implementación para las actividades con los adultos mayores para María Elena y Quillagua.

Concejala Araya solicita quede establecido que el profesional debe asistir a Quillagua y en que periodos de tiempo.

Concejala Miranda solicita respaldar respaldar las capacitaciones y la indumentaria.

### **PUNTO N°3 PUNTOS VARIOS**

Alcalde menciona que existe una propuesta por la fiesta de San Miguel que se entrega hoy, pero se debe analizar. Nosotros vamos a aterrizar estas solicitudes para sancionarlo en los tiempos para la ejecución de esta fiesta. La encargada de los alféreces solicita conocer cuanto sería el aporte para este año, considerando que el año 2018 fueron \$6.500.000

Se realizará una nueva reunión con el alférez y se evaluará el aporte para el año 2019.

La alimentación no se puede cubrir con patentes mineras, se solicita al equipo de finanzas analizar los recursos disponibles.

La señora Margarita también solicita el mejoramiento de la fachada de la iglesia de Quillagua que será el recinto que se utilizara para la fiesta de san Miguel, el año pasado se pintó el altar y se arreglaron las luces del ingreso. Se solicita la reparación de la junta de vecinos Manuel Rodríguez pintura, agua potable para los servicios higiénicos, reparación de paredes, techumbre y el sistema eléctrico.

Se solicita el retorno del vehículo municipal ya que es necesario para que trabaje tanto la delegada como los funcionarios que trabajan con él. Agradece la subvención del APR segundo semestre.

Concejala Miranda indica que ha solicitado que le envíen los cumplimientos de PMG 2019 están todos con fecha y es importante ver el nivel de avances para no tener los mismos problemas nuevamente.

Concejala Cuello necesita saber si hay avances con el informe final de contralor sobre los temas de informática.

Alcalde indica que lo más complejo es que se usaban licencias no originales y esas ya fueron compradas. Se informa de todas formas en los oficios de respuesta a contraloría. Otra consulta de la concejala Cuello obedece a que recibió una llamada consultando por una carta que se entregó el día 25 del presente a nuestra secretaria en el llamado me informan que no se había entregado por que debe venir visado por el alcalde, si tenemos una secretaria para recibir y entregar correspondencia a los concejales ¿Por qué usted tiene que visar eso?

Alcalde indica que son medidas a raíz de la entrega de correspondencia sin pasar por mi pleno conocimiento y proteger si es denuncia debe salir como corresponde no se trata de ocultar información ni mucho menos, sino de un orden y de los conductos regulares.

Concejala Cuello entonces usted nos está coartando, además tenemos que esperar hasta que usted este en el municipio. Nosotros nos debemos a la comunidad y debemos atender sus solicitudes.

Alcalde la validez de un documento debe ser entregado por los canales formales, no es como usted indica.

Secretaria municipal indica que esta carta esta dirigida al señor alcalde y se encuentra en alcaldía para su revisión.

Alcalde indica que la correspondencia se debe pasar por alcaldía y se refiere a la correspondencia interna, en ninguno de los casos es ocultar antecedentes. Me informaron que había un reclamo, pero no alcance a revisarla y cuando llegan este tipo de documentos se realiza una carta de amonestación. Cuando llegan documentos de contraloría eso llega directamente al alcalde, control y secretaria.

Concejal Orellana solicita que se realice el oficio al general de carabineros para que carabineros de la aduana pueda apoyar con la localidad de Quillagua. Además, que

se solicite que la fiesta de San Miguel se transforme en patrimonio, que se levante esta solicitud para que estas fiestas sean evaluadas con esta categoría.

Concejala Oribe consulta por los avances de fundación municipal que están haciendo y si están sesionando de forma regular.

Alcalde le informa que se reúnen de forma periódica, que están constituidos u ahora se encuentran trabajando en el desarrollo de iniciativas para que sean financiadas, en esto esta trabajando la funcionaria Mauren Mancilla. Hay iniciativas que se encuentran trabajando en conjunto con MOCUME por ejemplo en la consulta ciudadana y en proyectos futuros.

Concejala Araya consulta por las subvenciones para las organizaciones comunitarias

Alcalde indica que estamos evaluando la disponibilidad presupuestaria.

Se cierra la sesión del concejo Municipal, siendo las 22:15 horas, asisten los concejales Danilo Orellana Suarez, Viviana Cuello Rivera, Doris Araya Araya, Carmen Miranda Caimanque, Wilfredo Vilches Aros y Yessica Oribe Castillo.



**MARCELA GARRIDO URIBE**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA**

